

ALCALDIA MAYOR

y Jurgado de 1.ª Instancia

DE

CASTELLON DE LA PLANA.



Para la formacion del Sumario que me
encarga el Jefe de la Comision Militar
en la Causa contra Antonio Andreu, de-
cimo de Villa, prevengo á V. Dipon-
ga de me presenten tres sujetos de
buena vida, de conocida probidad y
honrada; en inteligencia, que esto debe
ser inmediatamente, y sin dar lugar á
Recuerdos que se expediran á su costa.

Dios que á V. ml. ana. Castellon

23 de Enero de 1836

J. J. de la Cruz

Ce

M. Alcalde de Villafamea

